

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
CONTRATO No.	1841
OBJETO	“LA RENOVACIÓN DE 56 LICENCIAS DE LA SUITE ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, POR DOCE MESES, MULTI PLATAFORMAS, MULTI IDIOMAS, NIVEL 3 50 A 99, PARA LA FACULTAD DE ARTES -ASAB, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.”

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FACULTAD DE ARTES - ASAB
VALOR	\$56.778.960,00
CONTRATISTA	XSYSTEM LTDA NIT: 830044977-0
PLAZO VIGENCIA	2022
VALOR ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	27/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	26/03/2022

En los laboratorios de la Facultad de Artes -ASAB el día primero (1) del mes de febrero del año 2021 se reunieron: **Ana Cecilia Vargas Núñez** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.517.911 de Bogotá, quien ejerce como supervisor por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Weimar Garcia Cuellar, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.687.935 de Bogotá, como representante legal de la empresa XSYSTEM LTDA con NIT: 830044977-0, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de compraventa anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

El Supervisor del contrato de ORDEN DE COMPRA No. 1841, puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato de compraventa es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor.
3. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para este contrato de Orden de compra y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.
5. La capacitación requerida para el manejo, administración de la consola del software, la instalación y administración de las licencias, en los equipos requeridos de los Laboratorios de la Facultad de Artes, será concertada de acuerdo a las necesidades, por el ingeniero de soporte Juan Carlos Ortiz.
6. En el cronograma entregado al Supervisor, se vera reflejado el personal a capacitar de acuerdo al requerimiento del software. Las horas de acompañamiento para instalación de licencias serán concertadas por las partes, para que las personas a capacitar manipulen correctamente el software.
7. Se realizarán acta de cada capacitación si esta se requiere en el contrato de compraventa, la cual registrará la información referente a los temas tratados en la misma, tiempo dedicado, persona que realiza la capacitación (contratista), persona(s) que recibe(n) la capacitación (funcionario(s) Universidad Distrital), la cual hará parte del archivo en el proceso de supervisión

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de compraventa el cual debe concluir el día veintiséis (26) del mes de marzo del año 2022, o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Nombre: **Weimar Garcia Cuellar**
Representante Legal Empresa
XSYSTEM LTDA



Nombre: **Ana Cecilia Vargas Núñez**
Coordinadora de Laboratorios
Facultad de Artes ASAB
Supervisor Universidad Distrital F. J. C.

Original – Universidad Distrital
1 Copia Supervisor
1 Copia Contratista